



ACTA Nº 20210525-CHT-MC

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE MAYO DE 2021

En Madrid, siendo las 10:02 horas del día 25 de mayo de 2021, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

- PRESIDENTA:** **D^a. Montserrat Fernández San Miguel**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:**
- D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.
- D. José Feliciano Martín Sánchez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- OTRO PERSONAL:**
- D^a. Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D^a. Zipora Almaleh Stenberg**, Jefa de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

PUNTO Nº 1.- Aprobación del acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 18 de mayo de 2021.

La mesa de contratación acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 18 de mayo de 2021. Una vez sea firmada por la Presidenta y la Secretaria de la mesa, se anexará en los expedientes electrónicos dados de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público y vinculados a la citada sesión.

PUNTO Nº 2.- Estudio del informe para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

2.1. EXPEDIENTE 20CO0131/NE.- SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES AL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.g de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 2.499.297,50.- € sin IVA; 524.852,48.- € IVA; 3.024.149,98.- € con IVA. Plazo de ejecución: TREINTA (36) meses. Proponente: Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **TRAMITACIÓN URGENTE**

Se procede al examen del Informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por La Jefa de Servicio de Inspección Vertidos de fecha 21 de mayo del 2021.

En dicho informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El representante de la Abogacía del Estado aprecia las siguientes discrepancias:

LICITADOR Nº 1 EUROFINS IPROMA S.L.U. y LICITADOR Nº 3 TYPESA –LTL TAJO

En el **CRITERIO C.2 PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS**, para el mismo comentario “Las medidas propuestas para alcanzar los objetivos de muestreo son muy buenas y muy concretas”, el licitador nº 1 obtiene una puntuación de 7 puntos y el licitador nº3 obtiene una puntuación de 5 puntos.

LICITADOR Nº 2 GAMASER

En el **CRITERIO C.2 PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS**, con respecto al comentario “No se proponen medidas para alcanzar los objetivos de la inspección” la puntuación asignada es de 3 PUNTOS cuando no se están proponiendo medidas.

En el **CRITERIO C3 PROGRAMA DE TRABAJO**: La puntuación total que aparece es de 3,75 PUNTOS y luego se indica que es de 4 PUNTOS (las puntuaciones no concuerdan)

**LICITADOR Nº 3 TYPESA-LTL TAJO**

En el **SUBCRITERIO C.1.2 PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN Y DETALLE DE LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES**, con respecto al comentario “La inspección es aceptable y poco detallada” la puntuación asignada es de 0 PUNTOS cuando la inspección se valora positivamente.

La Presidenta y el resto de los miembros de la mesa de contratación proponen por unanimidad la devolución del informe para su subsanación y ampliación de los comentarios a las valoraciones técnicas aportadas en dicho informe, y se acuerda proseguir con la tramitación del citado expediente trasladando a la próxima mesa de contratación el estudio del nuevo informe de valoración, y en caso de su aprobación, la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3 – Oferta Económica), según convocatoria publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla